

6-8-78

202694



Handwritten 'HoyM' in a rectangular box.

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a la solicitud de registro de un Modelo de Utilidad que por veinte años se reivindica para España a favor de MANUFACTURAS RODEX, S.A., de nacionalidad española, domiciliado en Zaragoza, carretera de Logroño, Km. 1,2, - - - - -

p o r

" CONJUNTO FUNCIONAL PARA USO TELEFONICO "

=====

El propósito de la presente memoria es definir las características constructivas y funcionales del objeto de esta protección registral, para el cual se solicita el privilegio de explotación exclusiva tanto industrial como comercial en todo el territorio nacional y por el plazo de duración establecido en la legislación vigente, cuyo objeto -segun consta en el -

6-8-76

202034

30



- 2 -

10 enunciado- es un conjunto funcional susceptible de quedar colgado o fijado al muro en el que se encuentra previamente situado el aparato telefónico, sin necesidad de desmontar éste, con el beneficio para el usuario de disponer, en una unidad reducida, de todos los elementos que normalmente se precisan para recoger mensajes telefónicos y situar éstos a la vista como recordatorios de la llamada recibida.

15 A fin de dar mayor claridad al contenido de esta descripción técnica se acompaña la misma de una hoja de planos en la que ha sido dibujado uno de los posibles casos de realización en la práctica el cual deberá ser interpretado a título de ejemplo ilustrativo, con el caracter de mera enunciacion y sin limitacion alguna en orden a las posibles variantes que podran ofrecer en cada caso los detalles de naturaleza accidental del objeto de este Modelo de Utilidad segun se expondrá mas adelante.

20 En la citada hoja de diseños, el único dibujo que aparece representado corresponde a una vista frontal de un conjunto funcional para uso telefónico construido con arreglo a lo reivindicado, el cual consiste fundamentalmente en un cuerpo general -1- obtenido preferentemente por moldeo térmico de resinas sintéticas artificiales o materias plásticas apropiadas sin quedar por ello excluido el empleo de otros materiales y/o procedimientos de fabricacion.

25 Este cuerpo general adoptará normalmente forma de caja abierta frontalmente y será susceptible de quedar colgada o fija a un muro o paramento mediante utilizacion de medios convencionales.

30 La cara frontal abierta de dicho cuerpo -1- podrá presentar formas diversas como consecuencia de compartimentaciones igualmente variables, pero por lo general comprenderá un alojamiento -2- para situacion del teléfono por lo que, siendo este aparato fijo e indismontable, este compartimento estará normalmente desprovisto de fondo.

35 Comprenderá además un segundo compartimento -3-, en cuya parte inferior ha sido arbitrado un rebajo, semiesférico -4- o simplemente un troque

6-8-78



- 3 -

lado, abierto cuya finalidad consiste en servir de elemento retentor del auricular telefónico cuando es preciso colgar momentaneamente el mismo durante el transcurso de una conversación telefónica sin interrumpir - ésta.

40 Comprenderá ademas un alojamiento -5- para colocación de un block de hojillas para mensajes y pequeñas anotaciones y asimismo una pizarra -6- que, en posibles variantes de la idea esencial reivindicada, podrá quedar sustituida por una plancha metálica que, pudiendo reunir tal finalidad, podrá servir de superficie retentora de mensajes telefónicos -
45 utilizándose entonces unos pequeños imanes permanentes -7- móviles con los que pueden fijarse comodamente hojillas de papel -8- de modo que éstas queden bien a la vista.

El conjunto puede quedar completado con otros elementos de uso convencional como son ganchos-percha -9- para pequeños objetos, apoyos -10- para lápices, tiza, etc, en cada caso de aplicación concreta, según necesidades o preferencias del mercado.

50 Descrito y representado el objeto de esta protección registral con amplitud y claridad suficientes para su puesta en práctica, se declara como nuevo en el mercado español, haciéndose la expresa salvedad de que la compartimentación o composición de su cuerpo general podrá ser modificada en relación a lo expuesto mas arriba en esta memoria, pudiendo -
55 tener en consecuencia todos los elementos de servicio descrito o parte de ellos, así como constar dicho cuerpo general de una sola pieza o de varias susceptibles de quedar acopladas unas junto a otras, ya que todos
60 estos detalles de caracter accidental, como lo son ademas su forma, dimensionado, ornamentación, colocación o distribución de objetos, etc. - por su naturaleza accesoria serán variables dentro de la esencialidad - inalterada que queda resumida en la siguiente:

N O T A

65 EN RESUMEN: El presente modelo de utilidad que por veinte años se

6-5-76

202694



- 4 -

solicita para España, ha de recaer sobre las siguientes reivindicaciones:

70 1ª.- "CONJUNTO FUNCIONAL PARA USO TELEFONICO", caracterizado esencialmente por constar de un cuerpo general moldeado en forma de caja abierta por su cara frontal a fin de determinar una composición variable de compartimentos, en uno de los cuales queda alojado el teléfono, mientras que en los demás podrán ir situados objetos igualmente variables como por ejemplo, un block de notas, una pizarra o superficie magnética, ganchos, apoyos para lápices, etc.; con la particularidad de que -
75 el citado alojamiento para el teléfono está desprovisto de fondo y que uno por lo menos de los compartimentos arbitrados en el conjunto dispondrá en su parte inferior de un rebajo semiesférico o troquelado - abierto para colgar en el mismo el microauricular telefónico.

80 2ª.- Se reivindica como objeto sobre el que ha de recaer la protección que por veinte años se solicita para España,

p o r

" CONJUNTO FUNCIONAL PARA USO TELEFONICO "

85 Todo conforme queda expresado en la presente memoria descriptiva que consta de cuatro folios mecanografiados por una sola cara y una hoja de planos que se acompaña.

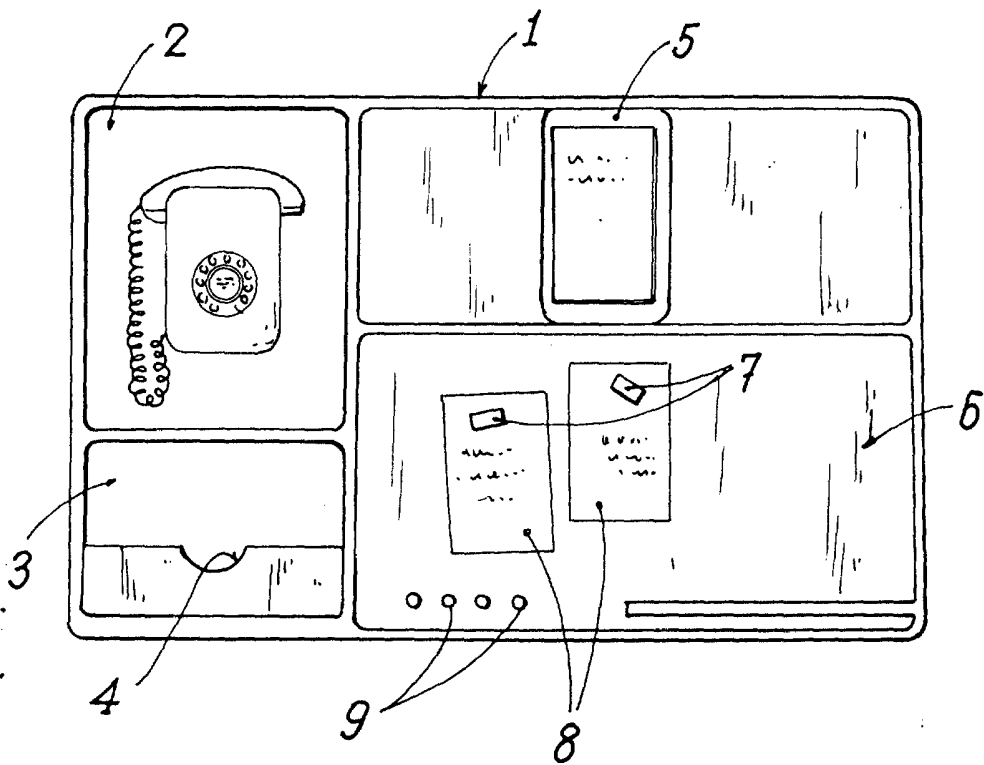
Madrid, 30 ABR. 1974

P.A.

PEDRO FELIX MAÑA

P.P. :

9 MAYO 1974



MADRID, 9 MAYO 1974

P. A.

PEORO FELIX VARRA
p. p.

Escala variable